



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

291**ALICANTE NÚMERO 4**

EDICTO

Doña Marta Martín Ruiz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social se siguen autos de Seguridad Social, resto con el número 1.164 de 2009, a instancias de “Urbana de Exteriores, Sociedad Limitada”, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, don Abderrahman Zerouali y “Construcciones Narval, Sociedad Limitada”, en los que por medio del presente se cita a “Construcciones Narval, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio es en calle Julio Palacios, número 14, de Leganés (Madrid), para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 8 de julio de 2010, a las diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Y para que le sirva de citación en legal forma al representante legal de “Construcciones Narval, Sociedad Limitada”, expido y firmo el presente en Alicante, a 2 de junio de 2010.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/25.895/10)